



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N° 2
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL MENDOZA

Belgrano 1358 (5500) Mendoza

CUIT 30-53001357-6

Mendoza, 07 de octubre 2025.-

Al Señor:

FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Dr. FERNANDO MARIO SIMÓN

S./D.-

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado –CDP ATE Mendoza–, personería jurídica y gremial N° 2, con domicilio legal en calle Belgrano 1358 de la Ciudad de Mendoza y correo electrónico cdpatemendoza@gmail.com, en calidad de sindicato mayoritario en el sector de la Salud, nos dirigimos a usted a fin de solicitar:

Que se investigue la responsabilidad de los funcionarios públicos que han participado de la presente denuncia

FORMULA DENUNCIA:

a) Que el Convenio Colectivo de Trabajo del régimen 15, homologado y ratificado por la Ley Provincial 9068 y el Decreto 596/18, es el que se encuentra vigente para todos los trabajadores comprendidos en dicho régimen.

b) Que este Convenio Colectivo de Trabajo se encuentra en plena vigencia desde el año 2018, habiéndose cumplido con todos los procesos legales y administrativos correspondientes, en el marco de los ámbitos paritarios naturales, con participación del sindicato mayoritario, esto es, la Asociación Trabajadores del Estado –ATE Mendoza–.



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N° 2
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL MENDOZA

Belgrano 1358 (5500) Mendoza

CUIT 30-53001357-6

Estado -ATE-: estatuto societario, proclamación de autoridades de ATE Mendoza y Personería Jurídica y Gremial.

Por lo expuesto, solicitamos la **nulidad por vicio administrativo** de dicho acuerdo y la **no homologación del mismo**. Atento a todo lo expuesto, y para el caso de persistir en su actitud, se denunciarán a todos y cada uno de los funcionarios suscribientes del presente, por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público, ante la Fiscalía de Estado de la Provincia y la Unidad Fiscal que corresponda. Es Justicia.

Atte.-

ROBERTO PODIO
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. MENDOZA

ARIEL ZARIAGA GOMEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E. - MENDOZA

ROBERTO B. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

FISCALIA DE ESTADO	
ENTRÓ - Fecha	07 OCT 2025
Hora: 10	Folios: 07
Tramitó:	

JEFE DE MESA DE ENTRADA
FISCALIA DE ESTADO

Ac Acta
Anexo
Act ATE
Estatuto